

72261 1.0



72261

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

**MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en España, a favor de
DON LEONARDO RABANAL CRESPO, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, calle de Roger de Lauria, nº 8,**

por

**“TAPA SUPLETORIA DE PROTECCION PARA MOTORES DE
AUTOMOVIL”.**



10 MAR 1930 72261

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 Recientemente se ha observado en los automóviles que tienen situado el motor en la parte trasera, que durante su rodaje en tiempo lluvioso, sufrían frecuentes detenciones por paralización del motor, debidas a mojaduras de los circuitos eléctricos y del sistema de ignición a causa del agua de lluvia que se introduce a través de las ranuras de aireación de que está provista la tapa del motor.

15 Para subsanar este inconveniente se ha ideado el Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, el cual consiste, como indica el enunciado, en una tapa construída preferentemente de plancha metálica, que adopta una forma sensiblemente rectangular, en uno de cuyos lados presenta una escotadura semicircular para salvar el emplazamiento del carburador y
20 a ambos lados de esta escotadura tiene un orificio y una ranura que se acoplan respectivamente en dos de los tornillos que sujetan la tapa-culata del motor. El lado recayente a la parte delantera presenta una pequeña prolongación de aproximadamente la mitad de la longitud de dicho lado, prolongación cuyo borde se levanta formando una pequeña aleta. Los dos
25 lados restantes están doblados hacia abajo en ángulo obtuso formando planos inclinados. La superficie superior está provista de unas concavidades transversales troqueladas en bajorrelieve que llegan hasta el extremo doblado en ángulo y sirven al
30 mismo tiempo como refuerzo y vierte-aguas.



10 72261

35 Colocada esta tapa supletoria en la forma indicada anteriormente, sujetándola con dos de los tornillos de la tapaculata del motor, queda constituyendo una cubierta de la mitad de aquél, sobresaliendo lo suficiente para proteger la parte eléctrica principal del mismo, o sea, las bujías, el delco y la bobina.

40 Para que mejor se comprenda la idea expuesta, se unen dibujos en lámina única con dos figuras, siendo la primera una vista en perspectiva de la tapa supletoria y la segunda, otra perspectiva de la misma colocada sobre un motor que se representa en línea de puntos.

45 La ventaja que presenta este Modelo de Utilidad es la ya indicada de evitar la detención del motor por mojadura de los elementos eléctricos que quedan protegidos así contra tal eventualidad.

50 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1A.- TAPA SUPLETORIA DE PROTECCION PARA MOTORES DE AUTOMOVIL, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una placa troquelada, preferentemente metálica, de una configuración general rectangular, dotada en uno de sus lados de un recortado semicircular y en su lado opuesto de una prolongación en forma de aleta an ángulo obtuso respecto a la horizontal de la placa, cuya aleta se une por uno
60



72261

10 MAR. 1959

65 de sus extremos a una segunda aleta que constituye prolongación del lado adyacente de la placa, siendo esta aleta de dimensiones sensiblemente mayores que la primera, pero dispuesta en igual inclinación; constituyendo el conjunto de placa y aletas una protección que, acoplada sobre el motor, cubre totalmente la parte eléctrica del mismo; estando dotada la placa y aletas de nervios de refuerzo convenientemente distribuidos y de orificios para su fijación sobre el cárter del motor.

70 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "TAPA SUPLETORIA DE PROTECCION PARA MOTORES DE AUTOMOVIL".

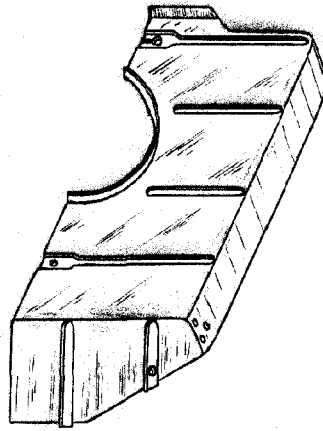
75 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de marzo de 1959.

ALFONSO UNGRIA.

Fig. 1.º

10 MAR. 1922



72261

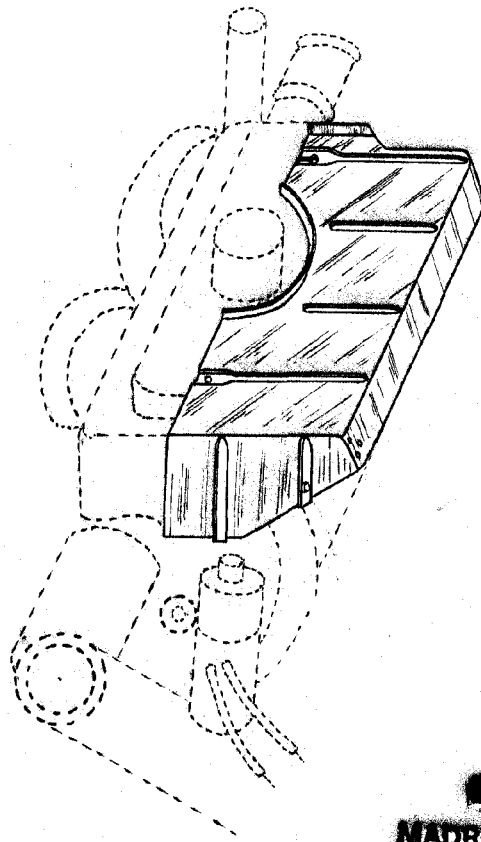


Fig. 2.º

ESCALA VARIABLE
MADRID, 10 de marzo DE 1922
ALFONSO UNGER

[Handwritten signature]